



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC 2009

RES.H.N° 2172-09

Expte. 4.035-08

VISTO:

La Nota 4977-09, mediante la cual la Profesora **Adriana del Valle BAEZ**, presenta su renuncia en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, en la cátedra de "Historia Medieval" de la carrera de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE motiva tal decisión, el hecho de haber accedido a un cargo regular, en la categoría de Auxiliar de Primera, dedicación Simple en la misma materia enunciada en el epígrafe, según Res H N° 1698-09;

QUE cuenta con el aval de la Escuela de Ciencias de Historia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad- Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Profesora **Adriana del Valle BAEZ**, Legajo N° 5790, al cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, a partir del 1 de Diciembre de 2009.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento Docencia, Departamento de Personal de la Facultad y siga a la Dirección General de Personal a los fines pertinentes.

jcl/frv

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.